

Panama, 30 de septiembre del 2019

Señores:

Administrador Regional del Ministerio de Ambiente

Chepo

E.S.D.

**Estimado señor Administrador:**

Por este medio me dirijo con el debido respeto de siempre para hacerle entrega formal del "Undécimo Informe de Seguimiento de la Aplicación Eficiente de Las Medidas de Mitigación y Ambientales" del proyecto denominado "Extracción de Troncos Sumergidos en el Lago Bayano" que está en un 33% de desarrollo, y que a pesar de los tropiezos y factores limitantes la comunidad de Aguas Claras, ha estado cumpliendo con todas las medidas ambientales contempladas en el "Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II" aprobado bajo la Resolución No. DIEORA I.A. 012-2,013 del 23 de enero de 2013.

Este "Undécimo Informe de Seguimiento de la Aplicación Eficiente de Las Medidas de Mitigación y Ambientales" corresponde al periodo de evaluación de febrero 2019-a agosto 2014.

Sin más que agregar y esperando su pronta respuesta me despido de usted.

Atentamente;

  
Placido Espinosa Herrera  
Representante Legal del Proyecto  
Cedula No. 8-715-234